



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Dirección Comercial.

Clave de Programa: 210

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN OFICINA CENTRAL.

1. Conforme a la documentación proporcionada por la Dirección Comercial, se constató que en Oficina Central de Liconsa, S.A. de C.V., se llevaron a cabo procedimientos de contratación durante el ejercicio fiscal 2018, los cuales ascienden a \$1,267'805,571.37 como se integran a continuación:

| Tipo de Procedimientos de contratación | Importe (\$) | % |
|--|-------------------------|------------|
| Licitación Pública | 325'892,730.79 | 26 |
| Invitación a tres personas | 18'512,628.72 | 1 |
| Adjudicación Directa | 923'400,211.86 | 73 |
| Total | 1,267'805,571.37 | 100 |

Del cuadro anterior, se determinó que del total de procedimientos de contratación por un monto de \$1,267'805,571.37, corresponde a adjudicaciones directas un total de \$923'400,211.86, que representa el 73% de la contratación de bienes y servicios para la operación de Liconsa, S.A. de C.V., observando que no se privilegia la realización de los procedimientos de contratación a través de Licitaciones Públicas, incumpliendo a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), situación que denota falta de planeación, consolidación y debilidad en la transparencia de las adquisiciones, que garantice las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad para la entidad.

2. De los procedimientos de contratación por un monto de \$1,267'805,571.37 para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios a través de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores y Adjudicación Directa durante el ejercicio 2018, se seleccionó para su revisión una muestra de \$390'541,795.63, que representa un alcance del 30%, determinando lo siguiente:

La Dirección Comercial, deberá instruir a quien corresponda y presentar al Órgano Interno de Control las documentales que acrediten las siguientes acciones:

PREVENTIVA:

1. Realizar en lo subsecuente una debida planeación de las contrataciones a fin de preferenciar las Licitaciones Públicas, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 26 de la LAASSP, a fin de que se realicen mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar a Liconsa, S.A. de C.V., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

2. Girar instrucciones por escrito, al personal involucrado en la contratación de los bienes y servicios para la Entidad a fin de que en lo sucesivo se apeguen de manera estricta a la normatividad en materia de adquisiciones considerando lo siguiente:

- Los expedientes deberán contar con un índice indicando la documentación que integra cada procedimiento de adjudicación de manera ordenada.
- Deberán revisar con detalle los Anexos Técnicos, a efecto que precisen con claridad los bienes y/o servicios solicitados.
- Verificar que las propuestas técnicas y económicas de presenten de conformidad a lo solicitado, a fin de realizar debidamente las evaluaciones y adjudicar los contratos a los licitantes que cumplan con todos los requisitos.
- Deberán anexar a los expedientes los estudios de mercado de conformidad a lo que indica la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás normatividad en la materia.

Lic. María Antonieta Guerra Flores
Auditora

Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
Jefa de Departamento de Auditoría Interna

C.P. María Esther Núñez Rojas
Titular del Área de Auditoría Interna



Ente: Liconsa, S.A. de C.V. **Sector:** Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Dirección Comercial. **Clave de Programa:** 210

OBSERVACIÓN **RECOMENDACIONES**

Licitación Pública

2.1. En lo que corresponde al procedimiento de Licitación Pública Electrónica abierta Número LA-020VST001-E1-2018 para la Transportación y distribución de leche líquida y en polvo a puntos de venta, por un monto contratado de \$224`730,648.38 se detectó que el expediente no cuenta con un índice de la documentación que la conforma y tampoco contiene la evidencia documental de la consulta al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaria de la Función Pública, lo que contraviene a lo establecido en los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP).

2.2 De la revisión al cumplimiento de los contratos, en específico a los requisitos contenidos en el "Anexo Único" se observó que se carece de evidencia documental de la verificación y de la tarjeta de circulación de las unidades de transportación asignadas en las partidas número 12 por un importe de \$25`024,951 sin IVA, número 16 por \$11`577,340 sin IVA y número 18 por \$15`015,718 sin IVA, adjudicadas a los proveedores Unión Logística de Jalisco POBA, S. de R.L. de C.V. y Translíquidos Refrigerados López, S.A. de C.V., respectivamente, como se detalla en el **Anexo 1**, contraviniendo a lo establecido en el Artículo 36 segundo párrafo de la LAASSP y 51 primer párrafo de su Reglamento, Anexo Único del contrato fracción III inciso A).

Invitación a Cuando Menos 3 Personas

2.3 Respecto de los procedimientos de Invitación a cuando menos Tres personas número IA-020VST001-E16-2018 por el servicio de "Levantamiento fotográfico, producción y edición de audio y video de las actividades institucionales de Liconsa, que informen y promuevan los resultados de la empresa y el avance en sus programas oficiales" por un importe de \$3`263,540.00 y número 020VST001-E41-2018 por el "Servicio de Mantenimiento mayor a envasadora IS6 de leche líquida en la Gerencia Estatal Oaxaca", por un importe de \$2'405,978.00, con un gran

Lic. Manuel Lozano Jiménez.
Director Comercial de Liconsa, S.A. de C.V.

Lic. Juan Alberto Lugo Olivares
Subdirector de Adquisiciones de Consumo Interno
Liconsa, S.A. de C.V.

Fecha de Firma: 29 de marzo de 2019

Fecha Compromiso: 05 de junio de 2019

Lic. María Antonieta Guerra Flores
Auditora

Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
Jefa de Departamento de Auditoría Interna

C.P. María Esther Núñez Rojas
Titular del Área de Auditoría Interna



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Dirección Comercial.

Clave de Programa: 210

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

total de \$5´669,518.00 se determinó que del estudio de mercado no se cuentan con evidencia documental de la consulta en el sistema CompraNet, tampoco de la verificaron precios históricos para la contratación del servicio, el estudio de mercado adolece de la firma del Subgerente de Producción, entre otros, como se detalla en el **Anexo 2**, contraviniendo lo establecido en el Artículo 26 sexto párrafo de la LAASSP, 28, 30 cuarto párrafo del RLAASSP, así como el numeral 5.4.2. de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el numeral 4.2.1.1.10. del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público (MAAGMA).

Adjudicación Directa

2.4 De los procedimientos de contratación mediante Adjudicación Directa, fundamentados en el artículo 42 de la LAASSP, que ascienden a un total de \$5,758,850.15, relativos a la contratación de los servicios siguientes:

| No. Procedimiento | Servicio | Importe \$ |
|------------------------|--|---------------------|
| AA-020VST001-E89-2018 | Servicio de Impresión y elaboración de 72,285 estuche escolar. | 3´465,342.90 |
| AA-020-VST001-E32-2018 | Adquisición de medicamentos y material de curación | 59,159.36 |
| | Adquisición de medicamentos y material de curación | 21,729.39 |
| | Adquisición de medicamentos y material de curación | 17,818.50 |
| AA-020-VST001-E50-2018 | Servicio de Vigilancia intramuros en Oficina Central | 333,000.00 |
| AA-020-VST001-E58-2018 | Servicio de Vigilancia intramuros en Oficina Central | 1,861,800.00 |
| TOTAL | | 5,758,850.15 |

Se determinaron inconsistencias como: la requisición se encuentra alterada en cuanto al tipo de procedimiento a realizar; no se anexa evidencia documental de la consulta en el CompraNet, tampoco de precios históricos, la Propuesta Económica no indica fecha y no se

Lic. María Antonieta Guerra Flores
Auditora

Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
Jefa de Departamento de Auditoría Interna

C.P. María Esther Núñez Rojas
Titular del Área de Auditoría Interna



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LICONSA, S. A. DE C. V.**

Cédula de Observaciones

| | |
|------------------------|-------------------|
| Hoja No.: | 4 de 4 |
| Número de Auditoría: | 02/2019 |
| Número de Observación: | 01 |
| Monto Fiscalizable: | \$1,267.806 Miles |
| Monto Fiscalizado: | \$390'542 Miles |
| Monto por Aclarar: | \$0 Miles |
| Monto por Recuperar: | \$0 Miles |

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Dirección Comercial.

Clave de Programa: 210

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

encuentra firmada, tanto en la requisición, anexo técnico, estudio de mercado, solicitud de cotizaciones y contrato no se precisa el total de personal a contratar para este servicio, entre otros, como se detalla en el **Anexo 3**, incumpliendo a lo señalado en los Artículos 26 sexto párrafo de la LAASSP, 28, 30 cuarto párrafo del RLAASSP, así como el numeral 5.4.2. de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), y el numeral 4.2.1.1.10 del MAAGMA.

CAUSA:

Debilidades en la supervisión de las diferentes etapas de los procedimientos de contratación y de la debida integración de la investigación de mercado a fin de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad para la Entidad.

EFECTO:

Que se adjudiquen las adquisiciones y/o servicios a proveedores que no cumplan con los requisitos necesarios y que no den transparencia a los procedimientos de contratación realizados por Liconsa, S.A. de C.V.

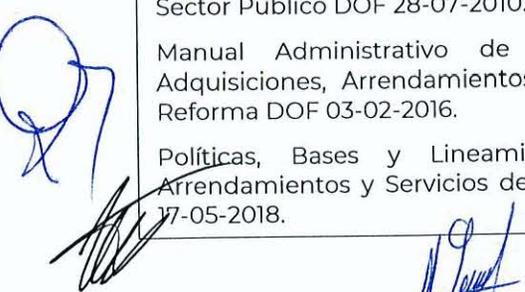
FUNDAMENTO LEGAL:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Última Reforma DOF 10-11-2014.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico DOF 28-07-2010.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última Reforma DOF 03-02-2016.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Liconsa, Clave: VST-DC-PL-005, Revisión: 17-05-2018.


Lic. María Antonieta Guerra Flores
Auditora


Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
Jefa de Departamento de Auditoría Interna


C.P. María Esther Núñez Rojas
Titular del Área de Auditoría Interna

ANEXO 1

Auditoría 02/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Observación 01.- Incumplimientos normativos en los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios en Oficina Central

LICITACION PUBLICA

| Procedimiento | Proveedor | Partida | Contrato | Importe sin IVA | IVA | Total | Observado |
|----------------------|---|---------|--------------|-------------------|---------------------|----------------------|--|
| LA-020VST001-E1-2018 | Unión Logística de Jalisco POBA, S. de R.L. de C.V. | 12 | PST/847/2018 | 25,024,951 | 4,003,992.16 | 4,003,992.16 | De las 10 unidades presentadas, las unidades con número de serie 1GRAA06281W050109 modelo 2001 y 1GRAA0629TW046525 modelo 1996, carecen de la verificación de baja emisión de contaminantes. |
| | Translíquidos Refrigerados López, S.A. de C.V. | 16 | PST/851/2018 | 11,577,340 | 1,852,374.40 | 1,852,374.40 | De 7 vehículos presentados para dar el servicio, 2 modelos 2010 carecen de verificación de baja emisión de contaminantes con número de serie 1UYVS2401AU012207 y 1UYVS2403AU012208 y sin tarjeta de circulación el vehículo con número de serie 3C9HB1128JC007005. |
| | Translíquidos Refrigerados López, S.A. de C.V. | 18 | PST/852/2018 | 15,015,718 | 2,402,514.88 | 2,402,514.88 | De 12 vehículos para la partida 18, carecen de la verificación de baja emisión de contaminantes 4 unidades 2 modelo 2007 con número de serie 1GRAA962X7S701468, 1JJV532W97L980595; 2 modelos 2008 con número de serie 1UYVS24848M481906, 1UYVS24868M481910 y un vehículo carece de Tarjeta de circulación con número de serie 3C9HB1126JC007004. |
| TOTAL | | | | 51,618,009 | 8,258,881.44 | 59,876,890.44 | |

ANEXO 2

Auditoría 02/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Observación 01.- Incumplimientos normativos en los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios en Oficina Central

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

| Procedimiento | Proveedor | Servicio | Contrato | Importe | IVA | Total | Observado |
|-----------------------|---|--|---------------|------------------|-------------------|------------------|---|
| IA-020VST001-E16-2018 | Aldemaco Soluciones y Servicios S.A. de C.V. | Levantamiento fotográfico, producción y edición de audio y video de las actividades institucionales de Liconsa, que informen y promuevan los resultados de la empresa y el avance en sus programas oficiales | 2018-0760-C | 3,263,540 | 522,166.40 | 3,785,706 | No anexan evidencia documental de la consulta en el CompraNet, así como tampoco, en el estudio de mercado verificaron precios históricos para la contratación del servicio. |
| 020VST001-E41-2018 | Fabricación y Servicio Industrial, S.A. de C.V. | Servicio de Mantenimiento mayor a envasadora IS6 de leche líquida, en la Gerencia Estatal Oaxaca. | PSG/1581/2018 | 2,405,978 | 384,956.48 | 2,790,934 | La investigación de mercado adolece de la firma del Subgerente de Producción, no se anexa evidencia documental de la consulta en el compraNet, ni evidencia de precios históricos y los acuses de los oficios de petición de oferta y las ofertas son copias simples. |
| TOTAL | | | | 5,669,518 | 907,122.88 | 6,576,641 | |

ANEXO 3

Auditoría 02/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Observación 01.- Incumplimientos normativos en los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios en Oficina Central

ADJUDICACION DIRECTA, ARTICULO 42

| Procedimiento | Proveedor | Servicio | Contrato | Importe antes de IVA | IVA | Total | Observado |
|------------------------|--|--|---------------|----------------------|-------------------|---------------------|--|
| AA-020VST001-E89-2018 | Embrotex S.A de C.V. | Servicio de Impresión y elaboración de 72,285 estuche escolar. | PSG/2367/2018 | 3,465,342.00 | 554,454.72 | 4,019,796.72 | La requisición se encuentra alterada en cuanto al tipo de procedimiento a realizar, no se anexa evidencia documental de la consulta en el compraNet, como de precios históricos y los oficios de petición de oferta y ofertas son copia simple en vez de originales. |
| AA-020-VST001-E32-2018 | Forefront in Health, S.A. de C.V. | Adquisición de medicamentos y material de curación | 2018-1781-C | 59,159.36 | 9,465.50 | 68,624.86 | No se anexa evidencia documental de la consulta en el compraNet |
| | Christabelle Larriva Díaz | | 2018-1790-C | 21,729.39 | 3,476.70 | 25,206.09 | No se anexa evidencia documental de la consulta en el compraNet |
| | Distribuidora de Instrumental Médico e Insumos para la Salud del Valle de México (DIMIS) | | 2018-1793-C | 17,818.50 | 0.00 | 17,818.50 | No se anexa evidencia documental de la consulta en el compraNet. La Propuesta Económica no indica fecha y no se encuentra firmada. |
| AA-020-VST001-E50-2018 | Sistemas y Servicios de Seguridad Privada Inteligente SSSPI, S.A de C.V | Servicio de Vigilancia intramuros en Oficina Central | PSG/1593/2018 | 333,000.00 | 53,280.00 | 386,280.00 | No es posible la comparación de los precios ofertados con respecto a las últimas 3 contrataciones, en razón de que se desconoce el costo mensual histórico. Copias de oficios con acuse de recibo y del FO-COM-05. Ni en la requisición, anexo técnico, estudio de mercado, solicitud de cotizaciones y contrato se precisa el total de personal a contratar para este servicio. |
| AA-020-VST001-E58-2018 | Sistemas y Servicios de Seguridad Privada Inteligente SSSPI, S.A de C.V | Servicio de Vigilancia intramuros en Oficina Central | PSG/1657/2018 | 1,861,800.00 | 297,888.00 | 2,159,688.00 | Ni en la requisición, anexo técnico, estudio de mercado, solicitud de cotizaciones y contrato se precisa el total de personal a contratar para este servicio. no es posible la comparación de los precios ofertados con respecto a las últimas 3 contrataciones, en razón de que se desconoce el costo histórico por el periodo Junio - Diciembre. Se indica que realizan consulta en CompraNet como primera fuente (no está documentado). |
| TOTAL | | | | 5,758,849.25 | 918,564.92 | 6,677,414.17 | |